

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se pasa al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito del 31 de agosto de 2023, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, comunica citación para devolución de documento sin inscribir. Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora la citación para devolución de documento sin inscribir¹ remitida a este despacho el día 31 de agosto de 2023 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

¹ Ver actuación 13 cuaderno principal onedrive

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c478ecccad62e3c1894c09a5410f52a30fa6be49bc1035a25027ad508bb13eab**

Documento generado en 04/09/2023 08:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>